

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **JULIO DE 2017**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes **ACUERDOS**: **ACTA 16-2017 DEL CUATRO DE JULIO DE 2017**: 1) Aprobar y Autorizar una ampliación en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2017 por un monto de L.2,790,406.80. y Una Transferencia por un monto de L. 200,000.00.- 2) Aprobar y Autorizar el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-AECID No. 2016/SPE/0000400127 **PROCESO: “RECUPERACIÓN DE CANCHAS PÚBLICAS MONUMENTO A LA MADRE SANTA ROSA DE COPAN”** en el marco del proyecto “Fomento de Entornos en Convivencia, Seguridad y en Prevención de Violencia en Santa Rosa de Copán.- Apruébese la Comisión Evaluadora para la Apertura y Evaluación de Ofertas de tal Proceso, la cual queda integrada de la Siguiete Manera: **COMISIÓN APERTURA DE OFERTAS**: Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; Ondina Espinoza, Regidora Municipal; Rosa Bonilla, Gerente General; Edgar Maldonado, Gerente Financiero; Wilson Lara, Gerente de Obras Públicas. *Observadores/ as*: Nelson Suazo, Jefe de Planificación Urbana; Irma Rodríguez Auditora Municipal; José Luis Cárdenas, AECID y Representante Comisión Ciudadana de Transparencia. **COMISIÓN DE EVALUACION DE OFERTAS**: Edgar Maldonado, Gerente Financiero; Wilson Lara, Gerente de Obras Públicas; Nelson Suazo, Jefe de Planificación Urbana; Rosa Bonilla, Gerente General; Reina Pérez Cuellar, Vice Alcaldesa. *Observadores/ as*: Ondina Espinoza, Regidora Municipal; Irma Rodríguez, Auditora Municipal; José Luis Cárdenas, AECID y Representante Comisión Ciudadana de Transparencia.- 3) Aprobar el II Cabildo Abierto Informativo sobre Presentación del Informe sobre Inversión en Educación en nuestro Municipio, el cual se realizara el día viernes 28 de julio del presente año.- 4) El día de hoy por la mañana me reuní con representantes de UNICEF quienes me manifestaron que quieren que firmemos un compromiso con todos los candidatos a alcalde, para apostarle al tema de la niñez, en el próximo periodo de Gobierno; para lo cual me ofrecieron varias computadoras para el próximo año para que se instalen en las escuelas rurales que ya cuentan con energía eléctrica.- **ACTA 17-2017 DEL DIECIOCHO DE JULIO DE 2017**: 1) Aprobar y Autorizar la Transferencia entre renglones en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2017, por un monto de **L.394,566.09.-** 2) Aprobar y Autorizar la ampliación en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2017, por un monto de **L.3,000,000.00.-** 3) Aprobó los registros presupuestarios en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2016: **INGRESOS AL 31 DE JUNIO EN SAMI: Lps. 33,055,545.0, NOTAS DE CRÉDITO= Lps. 23,475,266.97= Total Lps. 56,530,811.98.- EGRESOS AL 31 DE JUNIO EN SAMI: Lps. 39,403,877.60, NOTAS DE DÉBITO= Lps. 15,605,087.49, Total Lps. 55,008,965.09.-** 4) Celebrar los matrimonios Civiles gratuitamente, en la Municipalidad y a domicilio, durante el mes de Agosto de 2017.- **ACTA 17-2017 (18/07/17)**: 1) Aprobar y Autorizar la Transferencia entre renglones en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2017, por un monto de **L.394,566.09.-** 2) Aprobar y Autorizar la ampliación en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2017, por un monto de **L.3,000,000.00.-** 3) Aprobó los registros

Municipalidad De Santa Rosa De Copán
Honduras, C. A.



presupuestarios en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2016: **INGRESOS AL 31 DE JUNIO EN SAMI: Lps. 33,055,545.0, NOTAS DE CRÉDITO= Lps. 23,475,266.97= Total Lps. 56,530,811.98.- EGRESOS AL 31 DE JUNIO EN SAMI: Lps. 39,403,877.60, NOTAS DE DÉBITO= Lps. 15,605,087.49, Total Lps. 55,008,965.09.-** 4) Celebrar los matrimonios Civiles gratuitamente, en la Municipalidad y a domicilio, durante el mes de Agosto de 2017.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 03 días del mes de Agosto de 2017.




ABOG. JHONY MAURICIO FUENTES MEMBREÑO
Secretario Municipal